

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

APERTURA SOBRE ÚNICO

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

FECHA APERTURA	11-02-20	HORA APERTURA	10:30 h
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	58.409,60 € (IVA incluido).		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	48.272,40 € (IVA no incluido).		

Empresa
BARCI, S.L.
BUFETE CASADELEY, S.L.
C&R CONSULTORÍA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.L.P.
CROWE GMCP SERVICIOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS, S.L.P.
ÉCIJA LEGAL, S.A.U.
G CUETO LEGAL, S.L.
MAIO LEGALL, S.L.P.
MONFORT & BONELL ABOGADOS
PÉREZ ALIAGA ABOGADOS, S.L.U.
ROBHER ASESORES, S.L.
SAGARDOY ABOGADOS , S.L.P.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR BARCI, S.L.

OFERTA ECONÓMICA

ASESORAMIENTO JURIDICO EN MATERIA LABORAL, se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de 33.884,29 EUROS (Treinta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro con veintinueve centimos de euro), IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de 7.715,70 EUROS (Siete mil setecientos quince con setenta céntimos de euro

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (marcar con una cruz donde proceda)

- 1. Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.**

Resolución de consultas y o peticiones urgentes 2h. Puntuación Y1

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes 12 h. Puntuación Y2

- 2. Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego. (Máximo Y3 puntos)**

Nº de años de experiencia del líder del equipo 15 años. Puntuación Y3

Debe presentarse CV. Serán valoradas con cero puntos las ofertas que no presenten CV; así como las ofertas en las que no se correspondan los años indicados en el presente formulario con el CV.

- 3. Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y4 puntos):**

X- SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc....., sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y5 puntos):

X.- SI Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. Puntuación 0 puntos.

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

X.- SI Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6.

NO Oferta dos formaciones al año. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR BUFETE CASADELEY, S.L.

OFERTA ECONÓMICA

ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED, se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de 36.000,00 Euros, TREINTA Y SEIS MIL EUROS IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de SIETEMIL QUINIENTOS SESENTA Euros 7.560,00 Euros.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (marcar con una cruz donde proceda)

1.- Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a Acuamed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.

Resolución de consultas y/o peticiones urgentes 2h. Puntuación Y1

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes 8h Puntuación Y2

2.-Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego. (Máximo Y3 puntos)

Nº de años de experiencia del líder del equipo: **15 años**. Puntuación Y3

Debe presentarse CV. Serán valoradas con cero puntos las ofertas que no presenten CV, así como las ofertas en las que no se correspondan los años indicados en el presente formulario con el CV.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

3.-Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previsto en el pliego (Máximo Y4 puntos)

SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas. Puntuación 0 puntos.

4.- Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc...sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y5 puntos):

SI Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. Puntuación 0 puntos.

5.- Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

SI Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6.

NO Oferta dos formaciones al año. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR C&R CONSULTORÍA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.L.P.

OFERTA ECONÓMICA

ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED, se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (41.934,49€)** IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de **OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS (8.806,24€)**

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (marcar con una cruz donde proceda)

- 1. Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.**

Resolución de consultas y o peticiones urgente **5 h.** Puntuación Y1

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes **19 h.** Puntuación Y2

- 2. Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego. (Máximo Y3 puntos)**

Nº de años de experiencia del líder del equipo **16 años.** Puntuación Y3

Debe presentarse CV. Serán valoradas con cero puntos las ofertas que no presenten CV, así como las ofertas en las que no se correspondan los años indicados en el presente formulario con el CV.

- 3. Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y4 puntos):**

SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc....., sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y5 puntos):

- SI Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5.
- NO Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. Puntuación 0 puntos.

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

- SI Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6.
- NO Oferta dos formaciones al año. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR CROWE, GMCP SERVICIOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS, S.L.P.

OFERTA ECONÓMICA

Contrato de Asesoramiento legal en materia laboral para ACUAMED; EXP: SV/68/19 se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (39.600.-€) IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS EUROS (8.316.-€).

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (marcar con una cruz donde proceda)

1. **Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.**

Resolución de consultas y o peticiones urgentes 3 h. Puntuación Y1

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes 10 h. Puntuación Y2

2. **Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego. (Máximo Y3 puntos)**

Nº de años de experiencia del líder del equipo 38 años. Puntuación Y3

Debe presentarse CV. Serán valoradas con cero puntos las ofertas que no presenten CV, así como las ofertas en las que no se correspondan los años indicados en el presente formulario con el CV.

3. **Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y4 puntos):**

SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: **SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.**

4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc....., sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y5 puntos):

- SI** Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5.
- NO** Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. Puntuación 0 puntos.

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

- SI** Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6.
- NO** Oferta dos formaciones al año. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR ÉCIJA LEGAL, S.A.U.

OFERTA ECONÓMICA

a la oferta más ventajosa, del Contrato de **ASESORAMIENTO Y APOYO LEGAL EN MATERIA LABORAL A ACUAMED**, se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL DOS CIENTOS EUROS (43.200.-€) IVA no incluido**.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de **NUEVE MIL SETENTA Y DOS EUROS (9.072.-€)**.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.

Resolución de consultas y o peticiones urgentes 7 h. Puntuación Y1

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes 28 h. Puntuación Y2

2. Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego. (Máximo Y3 puntos)

Nº de años de experiencia del líder del equipo **15 años**. Puntuación Y3

Se adjunta en sobre a parte el CV de Raúl Rojas, socio del área laboral responsable de la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, así como del equipo propuesto.

3. Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y4 puntos):

SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc....., sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y5 puntos):

- SI Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5.
- NO Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. Puntuación 0 puntos.

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

- SI Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6.
- NO Oferta dos formaciones al año. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR G CUETO LEGAL, S.L.

OFERTA ECONÓMICA

exigen para la adjudicación mediante Procedimiento Abierto a la oferta más ventajosa, del Contrato de actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de 31.000€ (TREINTA Y UN MIL EUROS), (*) IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de (*) 6.510€ (SEIS MIL QUINIENTO DIEZ EUROS).

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (marcar con una cruz donde proceda)

1. Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.

Resolución de consultas y o peticiones urgentes **1 h.** Puntuación Y1

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes **2 h.** Puntuación Y2

2. Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego. (Máximo Y3 puntos)

Nº de años de experiencia del líder del equipo 40 años. Puntuación Y3

Debe presentarse CV. Serán valoradas con cero puntos las ofertas que no presenten CV, así como las ofertas en las que no se correspondan los años indicados en el presente formulario con el CV.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

3. Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y4 puntos):

- SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4. SÍ OFERTAMOS
- NO Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas. Puntuación 0 puntos.

4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc..., sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y5 puntos):

- SI Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc., sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5. Sí ofertamos.
- NO Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. Puntuación 0 puntos.

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

- SI Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6. Sí ofertamos.
- NO Oferta dos formaciones al año. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR MAIO LEGAL, S.L.P.

OFERTA ECONÓMICA

que se exigen para la adjudicación mediante Procedimiento Abierto a la oferta más ventajosa, del Contrato de Servicio de Asesoramiento legal en materia laboral para ACUAMED, se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de la normas que rigen este contrato por la cantidad de 39.500 Euros (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS), IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de 8.295 Euros (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS).

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

- 1. Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a ACUAMED, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego (considerando horas hábiles).**

Resolución de consultas y o peticiones urgentes: 5 horas

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes: 18 horas

- 2. Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.**

Nº de años de experiencia del líder del equipo: 25 años.

Se adjunta CV del líder del equipo a efectos de justificar la experiencia.

- 3. Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego.**

SI: Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas

- 4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc., sobre los mínimos previstos en el pliego.**

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: **SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.**

SI: Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego.

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego.

SI: Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR MONFORT & BONELL ABOGADOS

OFERTA ECONÓMICA

del Contrato del servicio de asesoramiento legal en material laboral, se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (35.240€), (*) IVA no incluido, para los 36 meses de ejecución del contrato.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de (*) SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (7.400,40€).

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (marcar con una cruz donde proceda)

1. **Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.**

Resolución de consultas y o peticiones urgentes 6 h. Puntuación Y1

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes 24 h. Puntuación Y2

2. **Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego. (Máximo Y3 puntos)**

Nº de años de experiencia del líder del equipo 25 años. Puntuación Y3

Debe presentarse CV. Serán valoradas con cero puntos las ofertas que no presenten CV, así como las ofertas en las que no se correspondan los años indicados en el presente formulario con el CV.

3. **Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y4 puntos):**

SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4.

2. **Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y5 puntos):**

SI Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

3. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

SI Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR PÉREZ ALIAGA ABOGADOS, S.L.P.

OFERTA ECONÓMICA

Procedimiento Abierto a la oferta más ventajosa, del Contrato de Servicio de asesoramiento legal en materia laboral para Acuamed (Expediente: SV/68/19), se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (28.900,00 €)** IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de **SEIS MIL SESENTA Y NUEVE EUROS (6.069,00 €)**.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.

Resolución de consultas y o peticiones urgentes 2 h.

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes 8 h.

2. Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.

Nº de años de experiencia del líder del equipo 36 años

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

3. Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego:

X SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas. Puntuación 0 puntos.

4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc....., sobre los mínimos previstos en el pliego:

X SI Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5.

NO Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. Puntuación 0 puntos.

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

X SI Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6.

NO Oferta dos formaciones al año. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR ROBHER ASESORES, S.L.

OFERTA ECONÓMICA

Contratación del Sector Público del día 17 de enero de 2020, y de las condiciones y requisitos iniciales que se exigen para la adjudicación mediante Procedimiento Abierto a la oferta más ventajosa, del Contrato de **Servicio de asesoramiento legal en materia laboral para Acuamed**, se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de Euros, **36.360 € (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS)** IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de **7.635,60 € (SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)**

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (marcar con una cruz donde proceda)

1. Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.

Resolución de consultas y o peticiones urgentes 0'5 h. Puntuación **Y1**

Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes 4 h. Puntuación **Y2**

2. Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego. (Máximo **Y3 puntos)**

Nº de años de experiencia del líder del equipo **18 años**. Puntuación **Y3**

Debe presentarse CV. Serán valoradas con cero puntos las ofertas que no presenten CV, así como las ofertas en las que no se correspondan los años indicados en el presente formulario con el CV.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

3. Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y4 puntos):

- SI Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos. Puntuación Y4.
- NO Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas. Puntuación 0 puntos.

4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc....., sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y5 puntos):

- SI Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc, sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y5.
- NO Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc. Puntuación 0 puntos.

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego. (Máximo Y6 puntos):

- SI Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos. Puntuación Y6.
- NO Oferta dos formaciones al año. Puntuación 0 puntos.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.

OFERTA PRESENTADA POR SAGARDOY ABOGADOS, S.L.P.

OFERTA ECONÓMICA

del anuncio publicado en el la plataforma de contratación del sector público del día 17-01-2020 y de las condiciones y requisitos iniciales que se exigen para la adjudicación mediante Procedimiento Abierto a la oferta más ventajosa, del Contrato de “*Servicios de asesoramiento legal en materia laboral para ACUAMED (Expediente nº SV/68/19)*”, se compromete a asumir la realización de las expresadas actividades, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con aceptación de las normas que rigen este contrato por la cantidad de cuarenta y ocho mil Euros, (48.000 €) IVA no incluido.

La cantidad correspondiente al IVA para la ejecución del contrato es de (10.080 €) diez mil ochenta Euros.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Oferta de menor tiempo en la resolución de consulta y/o peticiones sobre asesoramiento laboral y seguridad social a AcuaMed, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.

Resolución de consultas y o peticiones urgentes 4 horas.
Resolución de consultas y/o peticiones no urgentes 18 h.

2. Oferta de mayor experiencia en asesoramiento jurídico laboral para entidades del sector público y privado, sobre los mínimos establecidos previstos en el pliego.

Nº de años de experiencia del líder del equipo 18 años.

3. Oferta de elaboración de informes de las actuaciones realizadas, sobre los mínimos previstos en el pliego.

Oferta elaboración de informes bimensuales de las actuaciones realizadas se asignarán 5 puntos.

4. Oferta de elaboración de informes de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos, etc., sobre los mínimos previstos en el pliego.

Nº Expediente: SV/68/19

Denominación: **SERVICIO DE ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA ACUAMED.**

Oferta elaboración de informes bimensuales de los cambios y aprobaciones de las Leyes, reglamentos,

5. Oferta de formación en materia laboral y seguridad social 1 vez al año sobre los mínimos previstos en el pliego:

Oferta dos formaciones al año (8h/día 1 día) sobre lo que está establecido en el pliego, se asignarán 5 puntos.